

## SESION ORDINARIA N° 029

### CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 11 de Septiembre del 2017, y siendo las 15:50 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión don José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo Municipal.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

En primer lugar; el Sr Alcalde pide un minuto de silencio, por quien fuera concejal por 24 años y profesor de la comuna de Ránquil, don Rodrigo Aguayo Salazar, quien lamentablemente falleció la semana pasada, una muerte muy inesperada.

#### 1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N°28, del 04 de Septiembre del 2017.

Sr. Alcalde: somete a votación el Acta de la Sesión anterior.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba  
Sr. Alcalde: Aprueba

Conclusión: se aprueba acta de la Sesión Ordinaria N°28, del día 04 de Septiembre del 2017.

## 2.- APROBACION DE TRASLADO DE PATENTE DE RESTAURANT, SRA. CRISTINA ROMERO GARCIA, SECTOR BATUCO.

Sr. Alcalde: señala que la solicitud de traslado de esta Patente de Alcohol, se había presentado anteriormente y le faltaba la autorización de la Junta de Vecinos del sector. Ahora todos los documentos solicitados están entregados y en regla. Se somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba  
Sr. Jorge Aguilera: Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba  
Sr. Eladio Cartes: Aprueba  
Sr. Leonardo Torres: Aprueba  
Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 97: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la solicitud de traslado de la Patente de Restaurant, presentada por la Sra. Cristina Romero García, que pertenecía a la localidad de Ñipas y se traslada al sector de Batuco.

## 3.- APROBACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Secretario Municipal, entrega un anexo de la modificación presupuestaria del Departamento de Salud, solicitado por el concejal Felipe Rebolledo, nomina del Personal Honorario al mes de Agosto 2017.

Sr. Claudio Vidal, encargado de Finanzas de Salud, explica anexo entregado y nombra los funcionarios contratados a honorarios.

Sr. Felipe Rebolledo: qué vamos hacer en el Departamento de Salud, con los contratos a honorarios, que justamente los problemas que tenemos con respecto a las demandas, son por las contrataciones a honorarios, hay algún plan como para ir viendo caso por caso, para dar continuidad?

Sr. Modesto Sepúlveda: como Ud. lo ha señalado, por los innumerables problemas jurídicos y de interpretación en relación a contratos a honorarios, sobre todo los que llevan varios años, se le está asignando en la Corte Suprema, en el ámbito laboral casi a un código del trabajo,

por lo tanto, vamos a tener que tomar algunas otras determinaciones. A nivel del Ministerio se están pasando algunos contratos a honorarios a la modalidad de contrata.

Sr. Felipe Rebolledo: por un lado es mejor, porque le da más garantía a los trabajadores del hecho de tener imposiciones, salud, vacaciones, yo creo que normaliza más el sistema y por otro lado tiene cosas que podrían jugar en contra también.

#### Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud

MAYORES INGRESOS			M\$
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
115-05-03-006-002-004	Desempeño Colectivo Fijo y Variable		15,000
115-08-01-002-000-000	Art.12 Ley 18166 y Ley 19117 Art. Unico		7,000
115-08-99-001-000-000	Devoluc. Y Reint. No Prov. De Impuestos		300
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja		200
	<b>Total Ingresos M\$</b>		<b>22,500</b>

  

GASTOS			M\$
ITEM	DENOMINACION		AUMENTA
215-21-03-999-000-000	Otras (Honorarios)		15,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para Manten. Y Reparac. De Inmuebles		1,500
215-22-06-001-000-000	Mantenim. Y Reparac. De Edificaciones		6,000
	<b>Total Gastos M\$</b>		<b>22,500</b>

  

	<b>Sumas Iguales M\$</b>	<b>22,500</b>	<b>22,500</b>
--	--------------------------	---------------	---------------

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación presupuestaria de Salud.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 98: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la modificación presupuestaria de M\$ 22.500, presentada por el Departamento de Salud.

#### Modificación Presupuestaria Departamento de Educación

Sr. Alcalde, señala que en la Sesión anterior, se expuso por el Director de Finanzas esta modificación.

INGRESOS			\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN		AUMENTA
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART.4 LEY.19345		849,431
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		107
	<b>SUB TOTAL</b>		<b>849,538</b>

  

GASTOS		\$	\$
CODIGO CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO	DISMINUYE
215-22-02-001-002-000	TEXTILES PRO-RETENCION	107	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	849,431	
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>849,538</b>	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>849,538</b>	<b>849,538</b>

Sr. Alcalde: somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N°99: se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria, perteneciente al Departamento de Educación.

Modificación Presupuestaria Septiembre 2017 Departamento Cementerio.

Secretario Municipal, señala que esta modificación estaba rezagada, porque se había entregado en sobre hace dos Sesiones atrás.

CUENTA	GASTOS DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	454	-
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES TOTAL	-	454
	<b>TOTAL GASTOS M\$</b>	<b>454</b>	<b>454</b>

Sr. Agustín Muñoz: explica modificación presupuestaria presentada por \$454.000.

Sr. Felipe Rebolledo: habíamos quedado nosotros la otra vez de hacer un aporte para mejorar algunas deficiencias en el recinto Cementerio ¿Se acuerdan?

Sr. Alcalde: no se ha hecho nada.

Sr. Agustín Muñoz: con lo que se pagaba a Juana Vergara anteriormente, se podría ver.

Sr. Alcalde: de hecho lo que hacía Juana Vergara en el departamento del Cementerio, lo seguirá haciendo, no se contratar a nadie más así que ahí tenemos un ahorro.

Sr. Claudio Rabanal: yo tengo la oportunidad de conocer a Juanita hace tiempo, y ella no participaba en las metas de gestión del municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: como sugerencia, se podría agregarse como meta, de mejorar las condiciones del concejo municipal por ejemplo: espacio, tema audiovisual, micrófonos, el tener la posibilidad de grabar y de transmitir, etc. Y con mayor acceso de la comunidad al Concejo, de la transparencia en todo sentido, tanto en las sesiones en forma presencial, de mejora tecnológica, de espacio. Lo otro que hemos planteado en educación, que los edificios públicos y establecimientos educacionales estén las autoridades nacionales y locales, por un tema de educación cívica y obviamente también partamos por casa. Les preguntaron a los niños de San Ignacio y no tenían idea.

Sr. Claudio Rabanal: hay muchos profesores que son de afuera y no tenían idea que yo era concejal.

Sr. Alcalde: ¿quien presenta esas metas, porque las metas se presentan por departamento?

Sr. Alejandro Valenzuela: eso va a depender de recursos.

Sr. Felipe Rebolledo: la idea es fortalecer la educación cívica, sobretodo en el ámbito local.

Sr. Alcalde: somete a votación la modificación presupuestaria del Departamento de Cementerio.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Alcalde: Aprueba

ACUERDO N° 100: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, la presente modificación presupuestaria del Departamento Cementerio por \$454.000.

#### 4.- EXPOSICION DEL INFORME DEL COMETIDO AL ENCUENTRO NACIONAL DE CONCEJALES.

Sr. Felipe Rebolledo: Sr. Presidente y Sres. Concejales, junto al concejal Leonardo Torres asistimos a este encuentro nacional de concejales (capacitación de concejales) en la ciudad de Puerto Montt, los días 30, 31 de Agosto y 1 de Septiembre, alrededor de 700 concejales se dieron cita en este evento, lo que permitió compartir con otro tipo de realidades y a la vez trabajos en comisiones para llegar a unas conclusiones que están al final de la presentación. Los documentos que les vamos a presentar, sale todo lo que vimos en esta capacitación.

Se presentan dos videos:

- ¿Qué es una municipalidad?
- ¿Qué hace el alcalde y concejales en la comunidad?

Sr. Felipe Rebolledo: señala que sería bueno que se mostraran estos videos en los espacios públicos de la comuna, porque hay mucha desinformación en el caso de la función de los concejales.

El encuentro nacional en Puerto Montt, se vieron varias materias y esto hay que dejarlo claro, que corresponde a una práctica que la ley exige una vez que uno asiste a estos tipos de eventos, de dar a conocer mediante una exposición, por lo menos, la materia tratada y abordada en la capacitación que se llevo a cabo. Esta capacitación en realidad por la situación jurídica fue una especie de encuentro nacional de concejales y con capacitación, se vieron varios temas, entre ellos se hizo presente el Presidente del Concejo para la Transparencia y que dentro de las áreas de riesgos que se deben mejorar, serian justamente las situaciones en donde tenemos que poner los concejales, más atención por así decirlo.

Da lectura a las áreas de riesgos en que se debe mejorar.

Sr. Leonardo Torres: Señala que el tema de las horas extras, en el periodo anterior, fue bien enfáticos, porque muchos funcionarios se quedaban haciendo la pega para la cual fueron contratados y cobraban horas extras y no corresponde, muchos funcionarios se aprovechan de este tipo de cosas, ver la forma de fiscalizar esto.

Sr. Felipe Rebolledo: lo otro son las conciliaciones bancarias esos son informes que nosotros tenemos que ir solicitando periódicamente.

Y el otro tema es utilizar fondos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y del Fondo de Ayuda para la Educación Pública (FAEP) para fines previstos por ley. Yo creo que aquí tenemos que tener un análisis me refiero por ejemplo a la subvención escolar preferencial por la dinámica que tiene a lo mejor no se está orientando lo suficientemente bien para desarrollar actividades que tengan que ver con una política de educación comunal más que política por establecimientos entonces hay mucha plata que no siempre está siendo utilizada en actividades o cosas que realmente desarrolle la educación a otro nivel, siento la falta de estrategia donde si bien son los directores, la comunidad escolar que define el uso debería haber mayor incidencia en orientar en términos generales.

Sr. Leonardo Torres: si a veces estos fondos se utilizan para locomoción cuando podría utilizarse para algo de mayor realce para la educación.

Sr. Felipe Rebolledo: por ejemplo talleres de arte, cultura de deporte pero desarrollado por personas que sepan.

Sr. Claudio Rabanal: en este caso la comisión de educación podría plantearlo y es lo que se va a trabajar en el PADEM ahora lo que yo sé con respecto SEP es la comunidad educativa que le da los usos y ciertos ítems.

Sr. Jorge Aguilera: yo creo que es falta de comunicación nada más, el Sr. Alcalde debería conversarlo con el jefe de DAEM es cosa de conversarlo.

Sr. Alcalde: esta plata SEP es una plata que los directores históricamente tomaron como su plata, ellos administran hacen y deshacen con la plata SEP es algo que hay que radicarla ya lo conversamos con el Jefe de DAEM porque con plata SEP se cancelaba hasta el año pasado incluso el transporte escolar cosa que no se puede hacer ahora se limito la plata SEP, ¿ahora qué debería hacer el estado? Esa plata SEP de frentón incorporarla al presupuesto vía subvención educacional los mismo con el FAEP.

Sr. Leonardo Torres: da lectura al resto de la presentación.

Conclusión: queda a disposición material para cada uno de los concejales.

Sr. alcalde: agradece a los concejales por al presentación.

Secretario Municipal, hace entrega de los siguientes informes:

- Informe anexo, sobre el Proyectos de roce de caminos, solicitado por el Concejal Felipe Rebolledo.
- Informe sobre los permisos de Construcción y Certificados de la Empresa Leoneras, solicitado por el Concejal Eladio Cartes.
- Reglamento sobre Concurso Público del Municipio, se entrega a cada uno de los Concejales.
- Se entrega Modificación presupuestaria por \$5.626.000, correspondiente al Departamento de Administración y Finanzas, para ser aprobado en la próxima sesión.

MAYORES INGRESOS		
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62.5%	5,626
	TOTAL MAYORES INGRESOS	5,626
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑOS VIGENTE (F.C.M.)	5,626
	TOTAL GASTOS M\$	5,626
	SUMAS IGUALES	5,626
		5,626

Sr. Claudio Rabanal, señala que esta modificación presupuestaria, se debería votar ahora, porque la próxima Sesión es el lunes 25, y solo son mayores ingresos que se distribuyen a gastos. No queremos un Sesión Extraordinaria para venir aprobar la modificación.

Sr. Alcalde, si ustedes están de acuerdo en votar, se puede someter ahora.

Sr: Alcalde: somete a votación.

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: los departamentos deben hacer su trabajo, como corresponde, llegando a tiempo con las modificaciones hacia el concejo, me abstengo de acuerdo a la ley.

Sr. Leonardo Torres: no aprueba

Sr. Alcalde: aprueba

ACUERDO N° 101: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, con la observación señalada por el Concejales Eladio Cartes y don Leonardo Torres.

Sr. Alcalde: señala que llego la denuncia de don Horacio Rabanal con Municipalidad de Ránquil, por el caso de la obra ejecutada en el Departamento de Salud, donde no fueron administrativamente bien hecha la orden de trabajo. Esta demanda viene bajo la representación de don Guillermo Andrés Rosenblat Pradenas conjuntamente con el Licenciado en Ciencias Jurídicas Sociales don Gonzalo Eduardo Rojas Cisterna.

Los 5 concejales presente solicitan copia de la demanda.

#### 5.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.-Me llamaron de la Villa Rossler, la Sra. Micaela Gatica, para comunicarme que no entregarían dulces ni confites este año.

Sr. Alcalde: tampoco empanadas, ni vino, la licitación esta así, de acuerdo a la publicación que apareció en la prensa, al no ser que haya un donativo.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno que a través de facebook y la pagina web de la Municipalidad, haga una declaración con respecto a esto, para nosotros y poder compartir esa información explicando bien, que no es una decisión arbitraria que se le ocurrió al Alcalde, nada mas sino es que la ley no permite hacerlo.

Sr. Claudio Rabanal: ¿y Arauco no podrá cooperar con las empanadas?

2.- Lo otro fue la confusión del lugar donde se iba a velar don Rodrigo Aguayo, porque todos pensaba que se iba hacer en la escuela y para mucha gente, esto quedo como que el municipio no autorizo o el departamento no quiso, y no es tan así, yo hable con la Sra. Gabriela Toledo y le explique que también hiciera una publicación al respecto, pero no sé si lo acataron, porque después hay que andar dando explicaciones y yo entiendo las razones, de exponer a los niños obviamente no era una buena medida.

Sr. Alcalde: era ir en contra de los principios psicológicos de los niños, imagínense todo el colegio en clases y un velatorio dentro de la escuela.

Sr. Alejandro Valenzuela: era imposible, nos podía llegar hasta una multa y demanda de un apoderado.

Sr. Felipe Rebolledo: sería bueno que este tema se agote, porque queda como que no hubo voluntad.

3.- La Sra. Sonia Antúnez, del pasaje de Manzanal, donde vive la Sra. Pamela Astudillo, estos vecinos con las lluvias quedan con situación bien preocupante, yo en su momento hable con el encargado de emergencia don Luis Márquez, pero se corto el llamado cuando llame y después nunca más me llamaron, ya que me contesto la asistente social que iba con él, ya que él iba manejando, por favor ver la forma de apoyar el caso de estos vecinos, y también mejorar el sistema de comunicación con emergencia, porque yo entiendo que don Luis Márquez, por ejemplo, si estamos en una situación crítica el sale a algún sector que esta medianamente aislado en comunicaciones y ante cualquier otra contingencia no podernos comunicarnos con algún encargado, salvo que quede otra persona, no se don Carlos García u algún otro funcionario, que siga alguna especie de Subrogancia en esa materia.

Sr. Alcalde: está muy complicada esa situación, porque eso es un estero y por la única parte donde puede pasar, es por esa parte, lo fui a ver personalmente, la solución sería ser una canal por el lado Norte y que el dueño autorice hacerlo, no hay otra alternativa.

4.- Conversando con el hijo de don Rodrigo Aguayo, me planteo la posibilidad de darle un nombre a una calle con el nombre de don Manuel Fierro (don Maño), sería importante estudiar esa posibilidad.

Sr. Alejandro Valenzuela: la Junta de Vecinos del sector debe enviar la solicitud al COSOC y después pasa por aprobación en el Concejo Municipal..

5.- El famoso grumete de La Esmeralda, el Departamento de Educación quedo de indagar más a fondo, porque la idea es consolidar esa información.

Sr. Alejandro Valenzuela: en Ninhue en la cuna de Prat esta el nombre del Grumete.

Sr. Alcalde: ¿educación quedo de investigar?

Sr. Felipe Rebolledo: si, lo que pasa que la comisión de educación tengo entendido, porque el próximo año se cumple 200 años de la armada chilena y miembros de la armada de nuestra comuna, me plantearon

que para ellos sería realmente importante que este municipio lograra celebrar estos 200 años de la armada y también a nuestro grumete y que el municipio se coordinara con la armada para que todos los miembros de la armada que son de esta comuna puedan asistir ese día. Es importante realizar esto, porque más adelante va a significar una calle, algún lugar público que puede llevar su nombre, a mí me parece una idea buena, también es una buena oportunidad para la comuna del punto de vista en la realidad en el contexto histórico y mundial del siglo XIX, que mas allá que estemos de acuerdo o no, existió y el Combate Naval de Iquique, más que mal es un hito a nivel mundial, y tener un mariner grumete es una oportunidad tremenda para nosotros, para generar convenios, para levantar nuestra historia local.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Dar gracias a Carabinero de la comuna por escoltar al Sr. Aguayo, el día que llevo a Nueva Aldea hasta su casa, y el último día en su despedida y recorrido que hizo por el pueblo hasta Agua Amarilla, fue un muy lindo ese gesto de su parte.

2.- Pasar la maquina en todos los Sectores, antes del 18, para que las personas que nos visitan, no se lleven una mala impresión y nos digan después el mal estado de los caminos.

3.- Desearle a todos los funcionarios, colegas y comunidad en general, una felices Fiestas Patrias, que todo sea lo mejor y que salga todo bonito.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me sumo a las palabra de don Jorge Aguilera, de reconocer la gestión de don Rodrigo Aguayo, fue una muerte inesperada, personalmente muy agradecido de el, porqué fue uno de los gestores para que yo me iniciara en este tema de ser concejal y no habérselo dicho personalmente, porque fue algo no esperado y lo demás de ver a la gente salir a despedirle, es producto a lo que el sembró, porque se puede decir que era una de las pocas personas que podía decirse que conocía a toda la gente de los sectores. Gran connotación, es triste y lamentable.

2.- Tema de caminos, ver la posibilidad de pasar maquina por los caminos que estén intransitables.

Sr. Eladio Cartes:

1.- El día viernes pasado, el camión de la basura no paso por el sector Alto Batuco y la basura esta toda acumulada ahí.

Sr. Alejandro Valenzuela: cuando pasen estas cosas, deben llamar de inmediato a la Municipalidad y nosotros llamar al supervisor para que el camión vuelva a sacar la basura.

2.- Hay dos familias que están con el camino cortado, de apellido Jiménez, sería bueno que el Director de Obras vea el tema en terreno.

3.- También pido por favor, que las maquinas pasen por los caminos más intransitables.

Sr. Leonardo Torres:

1.- En la ex Escuela de Ránquil, La Capilla, los baños cada vez se están deteriorando mas, hablamos con la Presidente de la Junta de Vecinos, de ver la posibilidad de que esos baños se entregaran en forma de comodato a ellos, para cuando ellos hacen una actividad, o reuniones y/o el día de pago, ocupan el único que baño que tiene la sede y no es cómodo.

2.- Reafirmar lo que dicen los colegas, en este tiempo llega bastante gente a la comuna a pasar el 18 y los caminos vecinales son los que están en peores condiciones, el camino Navas, La Rinconada y varios sectores que ameritan una manito de gato antes del 18.

3.- Ojala el día de Fiestas Patrias podamos hacer un pequeño homenaje a nuestro querido colega Rodrigo Aguayo Salazar, sería un bonito gesto para él.

Se cierra la sesión a las 18:18 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias  
Secretario Municipal